

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1308/02
27 febrero 2002

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 27 DE FEBRERO DE 2002

Aprobada en la sesión del 20 de noviembre de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del orden del día	2
Palabras de condolencia y solidaridad al Gobierno de Bolivia por la tragedia acaecida recientemente en La Paz.....	2
Aniversario del nacimiento del General George Washington, primer Presidente de los Estados Unidos de América	3
Palabras de condolencia y solidaridad al Gobierno de Bolivia por la tragedia acaecida recientemente en La Paz (continuación)	5
Aniversario del nacimiento del General George Washington, primer Presidente de los Estados Unidos de América (continuación)	5
Informe del Secretario General sobre la estrategia de difusión de la Carta Democrática Interamericana.....	7
Comentario respecto al orden del día de la presente sesión	26
Informes anuales de la Comisión Interamericana de Mujeres y de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones a la Asamblea General	27
Nota del Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.....	27
Aprobación de actas	28
Intervención del Representante de la República Dominicana con motivo del aniversario de la independencia de su país	29
[Receso]	
Palabras de reconocimiento al Representante del Paraguay en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	31
Anuncios de la Presidencia	36

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3550/02, Informe del Secretario General sobre la estrategia de difusión de la Carta Democrática Interamericana

CP/doc.3548/02, Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) a la Asamblea General

CP/doc.3549/02, Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) a la Asamblea General

CP/INF.4634/02, Nota del Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) del 18 de enero de 2002

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta de la mañana del miércoles 27 de febrero de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ronalth Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Raúl Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Ministro Rafael Veintimilla, Representante Alterno del Ecuador
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alternas de Trinidad y Tobago
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alternos de Suriname
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternas de Guyana
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alternos de Belice
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alternas de Jamaica
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alternos de México
Segunda Secretaria Betty Greenslade, Representante Alternas de las Bahamas
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alternos de San Vicente y las Granadinas
Primera Secretaria Lisa Cummins, Representante Alternas de Barbados

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Declaro abierta la presente sesión, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día [CP/OD.1308/02].

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe del Secretario General sobre la estrategia de difusión de la Carta Democrática Interamericana (CP/doc.3550/02)
2. Consideración de los siguientes informes (artículo 91 (f) de la Carta de la OEA):
 - a. Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) a la Asamblea General (CP/doc.3548/02)
 - b. Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) a la Asamblea General (CP/doc.3549/02)
3. Nota del Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) del 18 de enero de 2002 (CP/INF. 4634/02)
4. Adopción de las actas de las sesiones celebradas el 9, 23 de mayo y el 27 de agosto de 2001 (CP/ACTA 1276/01, CP/ACTA 1278/01 y CP/ACTA 1290/01)
5. Otros asuntos.]

Si los señores Representantes no tienen observaciones, daríamos por aprobado el orden del día e iniciaríamos la consideración de las materias de dicha convocatoria. Aprobado.

PALABRAS DE CONDOLENCIA Y SOLIDARIDAD AL GOBIERNO DE BOLIVIA POR LA TRAGEDIA ACAECIDA RECIENTEMENTE EN LA PAZ

El PRESIDENTE: Debo comenzar por expresar al pueblo y Gobierno de Bolivia nuestros sentimientos de solidaridad y condolencia por las trágicas y cuantiosas consecuencias humanas y materiales de la catástrofe climática acaecida recientemente en su ciudad capital. Al mismo tiempo, exhorto a todos los gobiernos de los Estados Miembros y Observadores Permanentes de esta Organización a que continúen brindando su apoyo y cooperación para la reconstrucción de la ciudad y la reposición de las pérdidas a los damnificados. Señor Embajador de Bolivia, le ruego se sirva transmitir el sentir de este Consejo a su ilustrado Gobierno.

ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL GEORGE WASHINGTON,
PRIMER PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El PRESIDENTE: Hace siete días se celebró el 270º aniversario del nacimiento del General George Washington, primer Presidente de los Estados Unidos de América.

Quisiera rendir, en nombre del Consejo Permanente, el tributo de nuestra admiración a esta figura símbolo de la historia estadounidense, cuya personalidad y cuya gesta han constituido una suerte de referente del proceso de desarrollo de la Unión Americana. Para hacerlo, creo que nada mejor que recordar un testimonio excepcional, como es el que dejara para la posteridad el general venezolano don Francisco de Miranda. En el acápite 22 del meticuloso diario que escribiera el ilustre precursor de la independencia iberoamericana sobre el viaje que realizó a los Estados Unidos de América ocho años después de haberse consolidado la independencia de este país, se lee lo siguiente:

El 8 de diciembre entró en Filadelfia el general Washington, de paso para el Congreso que se hallaba congregado en Annapolis, a fin de hacer su dimisión (...). La entrada fue a las 12 del día en compañía del ministro de Francia y sus dos edecanes (...) que venían con él desde Nueva York. (...) Niños, hombres y mujeres expresaban tal contento y satisfacción como si el Redentor hubiese entrado en Jerusalén. Tales son las ideas y sublime concepto que este hombre fortunado y singular logra en todo el continente... Y es cosa bien singular por cierto, que habiendo tanto personaje ilustre en América que por su virtud y talento han formado la gran y complicada obra de esta independencia, nadie tiene un aplauso general ni la popularidad de este jefe o, mejor dicho, nadie la posee sino él.

Esa singularidad de Washington obedecía, precisamente, al hecho de que no era una individualidad fulgurante, de esas cuya mesiánica voluntad cambia el curso de la historia. Era más bien un hombre imponente, sí, pero común y corriente, con algunas cualidades excepcionales: su coraje, su tenacidad, su rectitud y, lo que para su patria fue lo más importante, su desprendimiento. Fue así como, gozando de la enorme popularidad que describe Miranda, emuló al célebre Cincinato de la república romana y, al término del segundo mandato, se negó a ser reelegido y retornó a la abúlica sencillez de su Mount Vernon familiar. Ese día se cimentó la democracia estadounidense de modo incommovible.

Pero, por cierto, la argamasa para esa cimentación estaba ya en el modo de ser y de entender la vida del pueblo estadounidense. El mismo precursor Miranda refiere que

la salubridad del país, es otro de los más importantes y mayores bienes de que goza New Jersey. La complexión y robustez de sus habitantes, el crecido número de niños que se ve por todas partes y la población y agricultura del país sobre todo, pues apenas se descubre un rincón o quebrada donde no haya plantada una casa, son pruebas convincentes de esta verdad: yo puedo asegurar con la misma certeza que en todo lo que he visto y viajado (...) jamás encontré un individuo que demostrase estar desnudo, hambriento, enfermo u ocioso: ni tampoco he visto parte otra alguna en que el pueblo en general aparezca más feliz, y sobre una misma igualdad que aquí.

En otro acápite destaca que

las tierras parecen sin embargo y son efectivamente pobres, el producto general es pastos, maíz y centeno, sin embargo tal es la industria y el espíritu de libertad que inspira a estos pueblos, que de una pequeña porción de ellas sacan con que mantener sus crecidas familias, pagar fuertes tasas y vivir con comodidad y gusto, mil veces más felices que los propietarios de las ricas minas y feraces tierras de México, Perú, Buenos Aires, Caracas y todo el continente Américo-Español.

Por último, en otro capítulo expresa su admiración por la capacidad de inventiva de la gente. Y, por cierto, no solo por la del “sublime ingenio” de su amigo el ilustre Benjamin Franklin, sino por el de decenas y decenas de personas, como un tal Joseph Brown, que había diseñado y fabricado una bomba de agua por evaporación con la que él mismo evacuaba las aguas de una mina a 300 metros de profundidad, a razón de 100 galones de agua por minuto, lo que le hace exclamar a Miranda:

Véase aquí el carácter de dos naciones. Cuando ni en México, ni en todos nuestros dominios de América aun no se conoce semejante máquina, ni otra alguna que merezca este nombre para desaguar nuestras más ricas minas que por esta razón las consideramos arruinadas, aquí las emplean para sacar el terrazo del que extraen el hierro para sus fundiciones.

Esto era así apenas en los albores de la vida independiente, porque los compatriotas de Washington le dieron al disfrute de la libertad una múltiple dimensión que no se agotaba en la esfera de lo político y lo religioso, puesto que consistía también en la de trabajar, poseer, aprender, crear y progresar. Todo esto, más el respeto a la ley y el derecho ajeno, hizo posible que, luego del paréntesis sangriento del enfrentamiento secesionista, la sociedad adquiriera una admirable capacidad para resolver pacíficamente sus contradicciones y conflictos y para que la nación hiciera acto de presencia en el mundo con el rango de las grandes potencias.

El 22 de diciembre de 1976, una mano firme y vigorosa escribió lo siguiente:

Nuestra productividad es fenomenal. Hemos incrementado el 37% de trigo por acre sobre el porcentaje nacional. Somos apenas el 6% de la población mundial y ocupamos solamente el 7% de la superficie del planeta, pero producimos casi la mitad del maíz, dos tercios de la soya, un tercio del papel, la energía eléctrica, los graduados universitarios y casi un tercio de la maquinaria agrícola. Fabricamos más de dos tercios de las computadoras y el 80% de los aviones de pasajeros. Lideramos el mundo en tecnología avanzada, en telecomunicaciones, equipo minero y de perforación, equipamiento médico y ciencia agrícola. Todo esto porque nuestro sistema libera el genio individual del hombre; le deja volar tan alto y tan lejos como su propio talento y energía pueden llevarle. Asignamos recursos no por decisión de gobierno, sino por la de millones de compradores que acuden al mercado para escoger lo que más les conviene. Este puede no ser un sistema perfecto, pero es el mejor que cualquier otro que haya sido intentado.

La mano firme y vigorosa que trazó estas palabras fue la misma que, cuatro años más tarde, condujo a este gran país a su segunda gran victoria sobre el despotismo totalitario, quiero decir, la del señor Ronald Reagan, a cuyo conmovedor retiro quisiéramos hacerle llegar estas palabras con motivo de cumplirse dentro de cinco días noventa y un años de su nacimiento.

PALABRAS DE CONDOLENCIA Y SOLIDARIDAD AL GOBIERNO DE BOLIVIA
POR LA TRAGEDIA ACAECIDA RECIENTEMENTE EN LA LA PAZ
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia, que la ha solicitado.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Solo unos segundos, porque no puedo dejar de agradecer a usted y a todos los que hicieron llegar expresiones de solidaridad ante la tragedia que ha vivido la ciudad de La Paz. Voy a transmitir a mi Gobierno, señor Presidente, esta nueva muestra de aliento, de condolencia y de propósito de ayuda.

En verdad requerimos cooperación, porque en estos desastres los más castigados son siempre los pobres, los desprotegidos. Mi Gobierno agradece la cooperación ya recibida. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL GEORGE WASHINGTON,
PRIMER PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I will be very brief, but I did feel compelled to respond to your references to Presidents Day in the United States.

Presidents Day is uniquely organized around the birthdays of presidents Lincoln and Washington, both of whom are giant figures in our national history and world history, I would submit. I reflected on this very briefly, knowing that you were going to raise this matter, and found a couple of favorite references of these two giant figures. They are very different references and sort of obscure, but I thought that it would be interesting to mention them here.

The first item is the first political pamphlet written by Abraham Lincoln in which he offers himself as a candidate for the Illinois State Assembly in 1832. I believe he was 23 years old at the time and was new in the town of New Salem, Illinois. The pamphlet was published in the *Sangamo Journal* in 1832. Lincoln's announcement, addressed to the people of Sangamo County, primarily describes his position on the need to improve navigation on the rivers and also on education. I begin by quoting where he ended:

Fellow-Citizens, I shall conclude. Considering the great degree of modesty which should always attend youth, it is probable I have already been more presuming than becomes me. However, upon the subjects of which I have treated, I have spoken as I thought. I may be wrong in regard to any or all of them; but holding it a sound maxim, that it is better to be

only sometimes right, than at all times wrong, so soon as I discover my opinions to be erroneous, I shall be ready to renounce them.

...I am young and unknown to many of you. I was born and have ever remained in the most humble walks of life. I have no wealthy or popular relations to recommend me. My case is thrown exclusively upon the independent voters of this county, and if elected they will have conferred a favor upon me, for which I shall be unremitting in my labors to compensate. But if the good people in their wisdom shall see fit to keep me in the background, I have been too familiar with disappointments to be very much chagrined. Your friend and fellow-citizen,

New Salem, March 9, 1832. A. LINCOLN.

This is a remarkable, humble statement by a man who went on to be a great leader. He finished eighth out of thirteen candidates, but he managed to string some victories along the way in his life.

I would also like to refer very briefly to a quote from George Washington's farewell address in 1796 when he was leaving the presidency. I wanted to make reference to this because these points will resonate in this hall in which we negotiated the Inter-American Democratic Charter. This is what he wrote over 200 years ago:

It is important. . . that the habits of thinking in a free country should inspire caution in those entrusted with its administration, to confine themselves within their respective constitutional spheres, avoiding in the exercise of the powers of one department to encroach upon another. The spirit of encroachment tends to consolidate the powers of all the departments in one, and thus to create, whatever the form of government, a real despotism. . . .The necessity of reciprocal checks in the exercise of political power, by dividing and distributing it into different depositories, and constituting each the guardian of the public weal against invasions by the others, has been evinced by experiments ancient and modern; some of them in our country and under our own eyes. . . .If, in the opinion of the people, the distribution or modification of the constitutional powers be in any particular wrong, let it be corrected by an amendment in the way which the Constitution designates. But let there be no change by usurpation; for though this, in one instance, may be the instrument of good, it is the customary weapon by which free governments are destroyed.

That was President Washington on the eve of departing office.

I will conclude very briefly by referencing Richard Brookhiser's book, *Founding Father: Rediscovering George Washington*. It is very interesting that Thomas Jefferson reflected that he served with Benjamin Franklin in the Continental Congress and George Washington in the House of Burgesses in Virginia. Brookhiser notes:

Years later, Jefferson, recalling that he had served with Washington in the House of Burgesses and Franklin in the Continental Congress, wrote: "I never heard either one of them speak 10 minutes at a time, nor to any but the main point. They laid their shoulders to the great points, knowing that the little ones would follow of themselves."

As members of this Council, I think we should keep this in mind. It is a very interesting admonition for any legislator. Brookhiser notes that Washington wrote to a nephew who had just assumed a post in the *Legislature* that he hoped that his nephew would “not become a babbler.” I don’t know how you translate “babbler” into Spanish. I hope I will not offer any definition of what a babbler is during my brief tenure here. [Risas.]

Thank you very much again, Mr. Chairman. You gave me a very welcome opportunity to reflect on two giants in our history in different phases of their career in a very personal way. I appreciate the opportunity very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

El PRESIDENTE: Iniciamos la consideración del punto 1 del orden del día, que se refiere al informe del Secretario General sobre la estrategia de difusión de la Carta Democrática Interamericana [CP/doc.3550/02]. Por motivos de fuerza mayor, al señor Secretario General no le ha sido posible estar presente en esa ocasión para efectuar la presentación de rigor de este documento.

En la tarde ayer el doctor Gaviria me remitió una nota haciendo de mi conocimiento que debería asistir a una reunión organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo para analizar, junto a los Ministros de Comercio Exterior de las Américas y el Director de la Organización Mundial del Comercio, el proceso de negociación del ALCA.

Tratándose de un tema que preocupa en grado sumo a todas las misiones, como es el de las proyecciones a futuro de la Carta Democrática Interamericana, la Presidencia sugiere iniciar en esta instancia la consideración del documento y que la Secretaría tome nota de las observaciones y recomendaciones que formulen las delegaciones, con el propósito de ir acordando criterios de consenso respecto de los posibles cursos de acción que se adopten en relación con este tema.

Están inscritos los distinguidos Embajadores de Panamá, Colombia, Uruguay, Venezuela y Perú. Me permito anticipar que, no obstante el hecho de que vamos a abrir la discusión y a iniciar la consideración de este tema, invitaríamos para una próxima sesión, como me permitiré expresar luego, al señor Secretario General para que nos ilustre con sus consideraciones complementarias o referentes a lo que tratemos aquí. Tiene la palabra en esos términos el distinguido Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo con beneplácito la presentación de este documento, que está inscrito dentro del acuerdo que se tomó en la sesión del Consejo Permanente del día 7 de noviembre. Ese es mi recuerdo de la fecha de la reunión, no el día 2 de noviembre como se menciona en la introducción del documento que nos ha presentado la Secretaría General.

En esa sesión, por iniciativa de dos delegaciones, se inscribió el tema “Seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática” –fueron las Delegaciones del Uruguay y de Panamá, hasta donde

yo recuerdo– y hubo un intercambio muy rico de ideas y de intervenciones por parte de varias delegaciones. Al final de ese intercambio –tengo aquí la síntesis de la sesión del 7 de noviembre–, se resumieron las intervenciones de varias de las delegaciones, y entre ellas, por ejemplo, se decía lo siguiente:

La Delegación de Panamá propuso inscribir el tema a nivel del Consejo Permanente; establecer un mecanismo periódico de revisión del estado de la democracia en el Hemisferio (la primera reunión podría realizarse –dijimos en ese momento– en el mes de abril –pero esa era una fecha completamente tentativa–); solicitar a todas las unidades de la Secretaría General que ajusten sus planes de acción a los propósitos establecidos en la Carta Democrática Interamericana; exhortar a los gobiernos de los Estados Miembros a iniciar gestiones para promover y difundir la Carta Democrática Interamericana; estudiar la conveniencia de producir marcos o lineamientos que los Estados Miembros podrían adoptar internamente para contribuir al buen funcionamiento de la Carta Democrática.

Uruguay propuso promover un encuentro a nivel de Cancilleres para exponer los fundamentos de la posición de cada país, y lo apoyaron Colombia, El Salvador, Perú; promover la difusión de los principios y propósitos de la Carta; incluir el tema en los cursos del Comité Jurídico Interamericano.

Paraguay propuso instruir al Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa para que elabore un plan de acción en consonancia con los principios de la Carta Democrática Interamericana, y esa propuesta la apoyó Haití. Y Haití propuso elaborar un informe anual sobre el estado de la democracia en el Hemisferio.

El Secretario General en esa ocasión propuso que la Secretaría podría elaborar un documento que, recogiendo las opiniones vertidas durante la sesión, recomendara un plan de acción.

Y la decisión adoptada por la Presidencia al final fue que la Secretaría quedaba instruida para iniciar las actividades indicadas y a preparar la documentación solicitada por las delegaciones. “Esta importante materia –dijo el Presidente al cerrar el debate– continuará en la agenda del Consejo Permanente y la Presidencia la incluirá en la agenda de una futura reunión”.

Ese es el recuento breve y el resultado de la sesión que tuvimos el día 7 de noviembre, cuando este tema fue considerado. En esa perspectiva, encuentro que el documento que nos presenta la Secretaría General es muy valioso, pero es apenas una primera aproximación a un tema que, como he tratado de reflejar en los acuerdos de esa reunión, tiene una concepción muchísimo más amplia.

Destaco del documento presentado por el Secretario General una afirmación que me parece importante: “En esta tarea el papel de los países será fundamental pues una difusión masiva de la Carta Democrática va más allá del alcance de nuestra Organización y corresponde a cada uno de los países del Hemisferio”.

Así lo siento yo también. Creo que la promoción, sobre todo, no solo la difusión, de los valores y principios de la Carta Democrática es una responsabilidad básicamente de los países.

El documento que se nos presenta tiene aspectos relacionados con la difusión de la Carta Democrática. Es una tarea de información pública más que nada, pero no está enmarcado dentro de la perspectiva que tratamos de darle a este tema en la reunión del 7 de noviembre, que está recogida en la síntesis que me he permitido mencionar.

En consecuencia, señor Presidente, sugiero lo siguiente:

Primero, que retomemos el acuerdo del día 7 de noviembre, en el sentido de que este es un tema que se mantiene a nivel del Consejo Permanente.

Segundo, que tratemos, posiblemente mediante una reunión informal del Consejo –esa puede ser la vía, señor Presidente–, de retomar el tema del seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática, tema que, por acuerdo del propio Consejo, sigue inscrito a nivel de este órgano, y que en una próxima reunión volvamos a examinar todos estos aspectos. En esa oportunidad también tendremos el beneficio de la presencia del señor Gaviria para conversar un poco más sobre este tema.

Me parece que si nos quedamos nada más en el aspecto de la difusión no estamos haciendo el tratamiento global, comprensivo e integral que requiere el seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática, que, como bien dice el Secretario General en la introducción del documento, es, desde el punto de vista institucional, posiblemente el documento más importante que esta Organización ha producido en los últimos diez años.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, yo también quisiera agradecer, ante todo, a la Secretaría General el haber presentado este documento, que, naturalmente, tiene carácter preliminar, pero que recoge toda una serie de ideas sobre los propósitos dirigidos a lograr una mayor difusión de la Carta Democrática Interamericana. Probablemente puede haber idea más, idea menos; pero me parece que en el escenario de las posibilidades este documento es muy útil para precisar qué tareas podemos hacer. Todo esto, naturalmente, sin perjuicio de lo que ha señalado el señor Embajador de Panamá, en el sentido de que, idealmente, esto debe estar inscrito en un esfuerzo de promoción, que va mucho más allá de la difusión. Creo que el Embajador de Panamá tiene razón en ese punto.

Sin embargo, señor Presidente, permítame aludir a solo dos temas concretos por ahora, con carácter preliminar, a la espera, además, de que el señor Secretario General nos acompañe.

Me parece que es afortunada la idea de una primera reunión anual para celebrar el aniversario de la expedición de la Carta Democrática Interamericana. Sin embargo, quisiera hacerles ver que el tiempo apremia. Esta acción, por lo menos a mi juicio, debería ser aprobada ya mismo para poder comenzar a trabajar en ella, porque de lo contrario no va a ser posible. Realmente, ese aniversario está muy cerca.

Me parece que la reunión vale la pena. Debería buscarse la ayuda de las entidades que se mencionan en el punto 2 del documento. También podría realizarse una sesión solemne del propio Consejo Permanente. Considero que el núcleo de esa celebración debería ser una sesión formal, importante, solemne de este Consejo, acompañada luego de alguna otra serie de actividades para las cuales se necesita el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), etcétera; probablemente conferencistas o un tratamiento más a fondo de las repercusiones políticas de la Carta a futuro. Sin embargo, no va a ser posible hacerlo, señor Presidente, si no emprendemos ya esta tarea. Ese sería el primer punto que yo quisiera señalar.

En segundo lugar, cuando se habla de publicaciones, en el documento se menciona, bajo el título “La Carta Democrática Interamericana y sus antecedentes políticos”, la iniciativa de lograr una publicación que contenga el texto final de la Carta, luego los antecedentes de la propia discusión a partir de la manera como se fueron transformando los artículos y las intervenciones de las distintas delegaciones sobre el particular.

Se menciona allí la coordinación del Embajador de Colombia. Esta es una especie de inercia de la circunstancia de haber actuado como Presidente del Grupo de Trabajo. Quiero señalar que en verdad se ha estado trabajando en este tema, que ha resultado más difícil o más engorroso de lo que realmente pensamos en un principio. Funcionarios de la Secretaría General han trabajado en la desgrabación –no sé cómo se traducirá eso– de las cintas que recogieron las distintas intervenciones para convertirlas en texto escrito, con el propósito de examinar posteriormente cuáles podrían ser incorporadas en esta publicación y cuáles no, porque realmente hay una serie de discusiones de forma que no tienen mucho sentido. Ese trabajo no es tan sencillo; ha resultado lento y difícil, pero me informan que está a punto de culminar.

Aquí surge probablemente alguna inquietud relacionada con la naturaleza de este trabajo, y es que algunas delegaciones me han hecho ver que se trata de sesiones informales del Grupo de Trabajo en la mayor parte de ellas. Salvo la sesión final, en la cual el Consejo adoptó formalmente el proyecto, las otras tuvieron ese carácter informal, lo que permitiría por lo menos preguntarse si esas intervenciones deben ser publicadas o no, dado que lo que se quería era un entorno de mayor libertad para la discusión, sin actas formales. Preguntaría al Consejo si les parece que esto es viable o no.

En todo caso, una alternativa sería –y así se pensaba hacer de todos modos– que, concluida la tarea de desgrabación, cada delegación tuviera la oportunidad de examinar sus propias intervenciones para saber si le son satisfactorias o si quiere ampliarlas, si quiere, en vez de desgrabaciones, presentar su propio resumen o un documento que contenga las ideas centrales de cada delegación sobre el particular.

Abrevio, señor Presidente. Estamos a punto de culminar esa tarea inicial de carpintería, dijéramos, pero quisiera señalar que en esta especie de coordinación ad hoc que estamos ejerciendo lo que se pretende es ponerse en contacto con cada uno de ustedes para que opinen y dirijamos entre todos esta publicación. No es una actividad solitaria del Embajador de Colombia, sino que quiero llamar la atención de todos ustedes para que todos a una colaboremos en ese propósito, que me parece que es importante. Realmente no sé si es de esas manías que tiene cada uno según su profesión, manías de abogado, pero me parece que, aun cuando el texto de la Carta habla por sí mismo, es útil a futuro, en el momento en que haya que aplicarla y para efectos de su interpretación, conocer la

exégesis que hay detrás de cada artículo y la forma como los artículos se fueron transformando. Creo que es un instrumento valioso de carácter interpretativo y ese es el propósito que tiene como finalidad el trabajo que estamos desarrollando.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Sus informaciones han sido sumamente interesantes y van a ser útiles para el mejor desarrollo de esta sesión.

Tiene la palabra el distinguido Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, muchas gracias.

Con respecto al documento en general, señor Presidente, entendemos que recoge ampliamente las ideas que las 34 delegaciones habíamos expuesto en ocasión de haber sido invitados para eso.

Entendemos que dentro de este marco también hay ciertas prioridades que es necesario establecer en forma impostergable. Una de ellas es la de la difusión. Nos preocupa mucho que todavía estemos en el procedimiento de tener los textos simplemente en Internet y darnos por satisfechos con los textos que manejamos nosotros. Recuerdo que el Embajador Noriega nos contaba, con mucha elocuencia, cómo él palpó en su viaje a Centroamérica la necesidad de que la Carta Democrática Interamericana estuviese en manos de esa gente anónima que se le acercaba, para que supieran lo que son propiamente sus derechos y que la Carta alcanza a todos por igual.

El tema de la difusión para nosotros es un punto casi impostergable. Vamos a insistir en él.

Respecto al punto “Primera reunión anual”, que aparece bajo “Acciones de la OEA”, queremos hacer un comentario. Ustedes recordarán, como muy bien señaló el Embajador Castulovich, que en ese momento la idea inicial de nuestro país había sido el tener una instancia en la cual las distintas delegaciones cerraran su balance interpretativo de lo que se había incumplido en el Perú y que la masacre del 11 de septiembre nos impidió hacerlo en forma más detenida. Ese había sido nuestro propósito inicial.

Cuando vemos esta idea enmarcada en algo más generalizado, queremos adelantar que tenemos que ser muy cuidadosos, de modo de no conmovir lo que consensuamos tan trabajosamente en dos largas rondas de sesiones, una que llegó hasta Costa Rica y la otra hasta la capital de Perú, Lima. Es decir, fue un consenso en el cual los logros han estado centrados precisamente en que, sopesando los principios de la Carta, promoviendo además un criterio de desarrollo progresivo de esos principios, logramos circunscribir las instancias de apreciación colectiva que pudiesen darse para situaciones individuales, situaciones de países en particular.

Ahí acordamos expresamente la competencia de la Organización para ciertas condiciones de carácter crítico. Se acordaron también los órganos competentes. Se le dio un cauce jurídico a efectos de darle las garantías jurídicas correspondientes. Creo que es uno de los grandes méritos de la Carta,

que con eso se logra además el balance entre lo que son los distintos principios sobre los cuales se sustentaba.

Digo esto porque cuando vamos a fijar próximas reuniones podemos estar yendo más allá de lo que nosotros acordamos. Si estamos postulando procedimientos con una cierta periodicidad, en los cuales gobiernos, no actores cualesquiera, se van a sentar a hablar de democracia, por grado o por fuerza vamos a aludir a situaciones individuales y nosotros estamos trabajando sobre el supuesto de que en esto hay que actuar con mucha cautela. Diría que la periodicidad prefigura un procedimiento adicional que no está previsto en la Carta. Si nos vamos a reunir, tenemos que tener muy claro qué es lo que vamos a tratar, a riesgo de contradecir el trabajo de esos consensos e ir más allá de la propia Carta.

Esa es la principal observación que quería formular con respecto a este punto específico. Además, me veo obligado a hacerla, porque involucra lo que había sido genéricamente una idea nuestra y se sumó a otras ideas. Creo que tenemos que tener muy claro esto.

Por lo demás, estamos totalmente de acuerdo también con el Embajador de Colombia en la necesidad de que no posterguemos, no demoremos, la posibilidad de hacer una reunión, que bien puede ser la que oficie de balance que quedó colgado y suspendido en el tiempo después del 11 de septiembre.

Eran los comentarios que quería hacer, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador, por su importante información. Tiene la palabra el distinguido Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, señores Representantes, creemos interpretar el pensamiento colectivo de los que formamos parte de esta institución en el sentido de que, desde el mismo momento en el cual comenzamos a discutir sobre la Carta Democrática y conocimos de su propuesta en la reunión de los Jefes de Estado en Quebec, nunca nos imaginamos que este instrumento hubiera tenido la fortuna que tuvo de haberse convertido en un instrumento fundamental de la doctrina hemisférica.

Sin duda alguna, y en esto coincidimos con la apreciación que hace el Secretario General de la OEA, se trata de un documento que tiene características históricas, el más importante aprobado por la OEA posiblemente desde su fundación, desde la propia Carta, en 1948. En el caso de Venezuela, esta Carta ha permitido también reevaluar la importancia de la OEA y se ha convertido de alguna manera en un elemento de referencia intelectual, política y cultural para todos los actores que toman parte en la vida venezolana. De modo que, como Representante de Venezuela, nos sentimos complacidos por la significación que el pueblo de Venezuela le otorga a este instrumento y por la contribución que los países han dado para que él sea posible.

Desde esta perspectiva, compartimos el criterio que ha expresado el Secretario General sobre el contenido de este texto. Nos congratulamos de que él sea el fruto de un amplio consenso democrático. Nos congratulamos también de que en su contenido estén definidas con bastante precisión las características principales que deben tener las democracias en los países del Hemisferio. Saludamos la convocatoria que se nos hace para que se inicie un debate lo más extenso posible y que

lo sea participativo a los fines de que todos los países y las instituciones hemisféricas conozcan el contenido de este texto. Compartimos el criterio de que en la Carta Democrática no solamente se establecen los parámetros políticos que deben caracterizar la democracia, sino que se avanza también en darle a esta una categoría incluyente de lo social, de lo económico y de lo cultural.

Dicho esto, queremos saludar el informe y las sugerencias que nos trae el Secretario General; las respaldamos. Consideramos que allí está una agenda mínima a partir de la cual pudiéramos empezar la divulgación con la idea de darle un tratamiento en los términos planteados por el Embajador de Panamá, no solamente divulgativo sino también educativo, como una gran herramienta para el perfeccionamiento de las instituciones democráticas en el Hemisferio. Apoyamos el enfoque que ha hecho el Embajador de Panamá sobre el particular.

Asimismo, acompañamos las inquietudes y reflexiones que nos ha hecho el Embajador del Uruguay respecto de que este es un instrumento que debemos cuidar como las niñas de nuestros ojos, ya que él refleja una voluntad hemisférica consensual.

Acogemos las sugerencias que hace el Embajador de Colombia en cuanto a que el libro se lo construya en los términos que él sugiere, para que pueda reflejar lo más fielmente las opiniones de los representantes de los países. Finalmente, también acogemos la sugerencia de que se realice una reunión especial del Consejo Permanente para su consideración.

Es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, deseo expresar, en nombre de la Delegación del Perú, nuestro agradecimiento y nuestra felicitación al Secretario General por el documento muy valioso que nos ha presentado sobre la estrategia de difusión de la Carta Democrática Interamericana.

El documento, en su conjunto, recoge con acierto muchas de las sugerencias –no todas, pero bastantes de ellas– dadas por los miembros del Consejo en la sesión realizada en noviembre.

En ese sentido, en términos generales, mi Delegación respalda el documento y las medidas propuestas por la Secretaría General, en el entendido de que es un buen punto de partida, tal como se señala en la introducción, sin perjuicio de que en este proceso vayamos precisando algunas de estas sugerencias e implementando otras medidas que no están necesariamente incluidas en el documento del Secretario General.

Hay una definición de principio en la introducción del documento que quisiera destacar porque es muy importante. Se sostiene que la adopción de la Carta es el avance institucional más importante de la Organización en la última década, opinión que mi Delegación comparte y creo que es bastante trascendente para efectos de la calidad sustantiva de la Carta Democrática Interamericana.

Señor Presidente, deseo tratar algunos temas muy puntuales, porque tenemos que intentar acogernos a las recomendaciones de tiempo que acertadamente usted nos ha hecho en esta sesión del Consejo Permanente.

En primer lugar, estamos de acuerdo plenamente con lo que es la inclusión, en la forma más amplia, del contenido de la Carta en los programas educativos en cada uno de nuestros países.

En segundo lugar, apoyamos también la difusión de la Carta en los idiomas oficiales de la OEA. Quisiera agregar dos puntos sobre esto.

El primero es que creemos que hay que tener muy claro que el propósito es también la difusión a los diversos estamentos de la sociedad civil y a las fuerzas armadas y de seguridad de nuestros países. Considero que no estaría de más mencionar que la difusión en nuestros países debe comprender también a las fuerzas armadas y fuerzas de seguridad.

El segundo punto sobre la difusión y publicación de la Carta es reiterar lo que dije en una sesión anterior del Consejo, en el sentido de promover dentro de lo posible, la difusión de la Carta, no solamente en los cuatro idiomas oficiales de la Organización, sino también en los idiomas nativos, para que también pueda extenderse el conocimiento de la Carta a otros sectores, como son los pueblos indígenas, por ejemplo. Entiendo que hay un problema de costos, pero creo que como ideal, como objetivo, eso debería mencionarse en el documento de la Secretaría General.

En tercer lugar, señor Presidente, deseo expresar que son muy importantes el punto relativo a las reuniones de los centros académicos, mencionado bajo “Acciones de los gobiernos”, y el que se refiere a la búsqueda de alianzas estratégicas con otras instituciones, que figura bajo “Acciones de la OEA”. Creo que en la medida en que se busquen alianzas y estrategias con otras instituciones y con otras entidades podrá realmente haber una mayor promoción de la Carta. Ello implica también que deberá haber una mayor participación de la sociedad civil en la comprensión y en el fomento de la cultura democrática que busca la Carta. Este punto es muy importante y quizás el documento pueda, inclusive, ampliarse un poco más en lo que se refiere a cómo va a participar la sociedad civil en el proceso de difusión del contenido de la Carta Democrática.

En cuarto lugar, creemos que es muy importante la propuesta de editar un libro y, en ese sentido, apoyamos con mucho entusiasmo al distinguido Embajador de Colombia en su tarea. El libro propuesto servirá para tener la historia de la negociación y aprobación de la Carta Democrática Interamericana, lo cual será útil también en el futuro como un libro de carácter docente y un documento de carácter interpretativo sobre el contenido y los alcances de la Carta Democrática. Por eso, en nuestra opinión, este es un proyecto que debe ser priorizado, señor Presidente.

En quinto lugar, tal como ya se ha dicho, considero que es muy importante esa famosa reunión anual. Digo famosa en el sentido de que ya ha sido mencionada varias veces por distinguidos representantes. No hay que entrar a decir ahora si habrá o no una reunión cada año, porque, efectivamente, podemos estar distorsionando lo que se buscó con la Carta.

La Carta tiene dos aspectos: primero, una tarea preventiva, que es permanente, de promoción y difusión de los valores democráticos, y, en segundo lugar, adicionalmente, en aquellos casos de rompimiento del orden constitucional o del Estado de Derecho, hay un mecanismo de acción, de

condena y de defensa colectiva de los Estados Miembros porque creemos todos en el valor supremo de la democracia. Pero no hemos ido más allá. Por lo tanto, al hablar de reuniones anuales, no creo que sería apropiado ir más allá, ni pensar que ello podría implicar una especie de mecanismo de seguimiento anual sobre cómo va la democracia en cada Estado. Eso podrá ser una tarea posterior de la Organización; ya se podrá discutir. Sin embargo, ese no es el objetivo de la Carta.

Creo que basta con decir que podría haber una gran reunión de aniversario de la Carta, que es lo que se ha dicho, en septiembre, si es posible a nivel ministerial, o en todo caso del Consejo Permanente, con nivel ministerial. En fin, es cuestión de crear un mecanismo interno pequeño, un comité quizás, que defina cómo celebramos el aniversario de la Carta para difundirla y para analizarla más a fondo. Eso es lo que quiero aclarar en este punto. Es decir, habrá una reunión anual. En mi opinión, es prematuro decir en este momento si habrá más reuniones todos los años. Limitaría el documento al concepto de la reunión anual de aniversario, que fue la idea presentada inicialmente, me parece, por las distinguidas delegaciones de Panamá y de Uruguay, o de Uruguay y Panamá, sea cual fuere el orden.

Señor Presidente, por último, creemos que es muy importante el tema de la Carta Democrática y de sus valores. Por lo tanto, adelanto que vamos a proponer, cuando corresponda, que el tema del seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática sea incluido como uno de los temas del diálogo de los Jefes de Delegación de la Asamblea General de Barbados. Ahí, los Cancilleres podrán conversar sobre el tema, teniendo en cuenta que a los Cancilleres les faltó tiempo para el análisis y examen, debido a los sucesos trágicos del 11 de septiembre cuando se aprobó la Carta en Lima.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. El distinguido Representante del Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation, too, welcomes this report by the Secretary General, and we can certainly support the initiatives that he mentions. I think we all agree that the better the Charter is known throughout the Hemisphere by governments, citizens, and civil society organizations, the more effective it can be.

I just want to mention two specific events that have been organized in Canada, and they follow along the lines of the second recommendation in the report under "Actions by governments," which is "Meetings in academic circles." The first event is an academic conference sponsored by Canada's Department of Foreign Affairs and International Trade (DFAIT) and being held at the University of Quebec in Montreal on March 21. I am pleased to say that my delegation and the Delegation of Peru will be participating in that meeting. The University of British Columbia in Vancouver is organizing the second event, which will take place next September, so I will be pleased to report back to this Council on the effectiveness or success of these activities. They seem to be an appropriate way to examine, analyze, and disseminate information about the Charter.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Mil gracias por su breve y enjundiosa intervención, señor Embajador. El señor Embajador de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CHILE: Gracias, señor Presidente. También voy a tratar de ser breve.

Sin duda, el tema que estamos tratando es de enorme trascendencia y quiero permitirme leer, para los efectos de que quede en el acta de esta sesión, el segundo párrafo del documento presentado por el Secretario General. Dice lo siguiente:

La adopción de la Carta ha sido el avance institucional más importante de la Organización de los Estados Americanos en la última década. Este instrumento tiene como objetivo principal la promoción y el fortalecimiento de la democracia en el Hemisferio. La Carta representa el consenso y la unidad de la región en cuanto al concepto de democracia y sus implicaciones en la sociedad. Gracias a la Carta tenemos ahora una interpretación más amplia de la democracia, que identifica sus elementos esenciales y la vincula con la vida cotidiana de todos los americanos.

Mi reflexión, señor Presidente, va en el sentido de que no solo se trata de dar a conocer la Carta, porque, si pensamos bien, la esencia de la Organización de los Estados Americanos es la defensa y promoción de la democracia. Al producir en el año pasado el avance más importante de la última década, en expresión de nuestro Secretario General, lo que hemos hecho es hacer crecer la Organización de los Estados Americanos. Somos nosotros los que hemos dado un paso adelante; somos nosotros los que hemos crecido; somos nosotros los que nos hemos vuelto más Organización de los Estados Americanos al producir lo que produjimos.

Quisiera decir que el problema no es solamente dar a conocer en todos los ámbitos del Hemisferio los términos de la Carta Democrática Interamericana. El tema es dar a conocer al Hemisferio una organización crecida, que es la Organización de los Estados Americanos. Creo que eso es fundamental y, a mi juicio, así deberíamos verlo. Considero que no es adjetivo el hecho de que esta Carta Democrática Interamericana haya sido resultado del trabajo del Consejo Permanente de la Organización. Muchos de los Embajadores que están aquí presentes formaron parte de ese trabajo, que fue arduo, que tomó meses y en el cual los países se jugaron a fondo por algunas tesis. El resultado final fue la espléndida amalgama de distintas posiciones.

Sin embargo, el resultado no es un pedazo de papel. Por más solemne que sea ese pedazo de papel, por más importante que sea, el resultado es una Organización de los Estados Americanos crecida, y es esa Organización la que tiene que verse reflejada en esa Carta y es esa Organización la que nosotros tenemos la obligación de dar a conocer en el Continente.

Ayer tuve la oportunidad, por una razón absolutamente casual –había una ceremonia en la cual me tocaba entregar un convenio que Chile acaba de ratificar– de estar con el Secretario General y de conocer su pensamiento. Él me dijo que ve en esto que nos está proponiendo la posibilidad de presentar a la OEA ante los gobiernos de la región y volverlos sensibles respecto a la importancia de que exista la Organización de los Estados Americanos. Es clave. Cuando estamos hablando de democracia, estamos hablando de nuestra esencia, de la fibra íntima de esta Organización.

Por último quisiera decir, señor Presidente, que, desde luego, propongo que aprobemos desde ya lo que nos ha propuesto el Embajador de Colombia en el sentido de fijar la fecha de la primera reunión de celebración de la Carta. Es un hecho simbólico el que hayamos aprobado la Carta Democrática Interamericana el 11 de septiembre, el mismo día en que fueron atacados los Estados Unidos de la manera que todos sabemos, ataque que inaugura una nueva etapa en la historia del mundo. Eso es verdad, el 11 de septiembre del año pasado inaugura el siglo XXI en términos que no van a ser borrados de la memoria de la gente. Creo que el tremendo simbolismo que tiene el hecho de que hayamos estado juntos con el Secretario de Estado el día en que aprobábamos la Carta y el día en que los Estados Unidos eran atacados por una acción terrorista también tenemos que rescatarlo.

Estas cosas no ocurren por casualidad y quisiera señalarlo aquí. A mi juicio, ha sido una acción providencial extraordinaria que también tenemos que rescatar, que el día en que el terrorismo atacaba a los Estados Unidos los países de esta Organización estábamos reunidos en Lima con los Estados Unidos aprobando lo que es la fibra íntima de nuestra Organización, que es la Carta Democrática Interamericana.

Creo que el tema que estamos discutiendo es de la más alta relevancia, y por eso me he permitido, señor Presidente, quizás alargarme un poquito en exceso. Gracias.

El PRESIDENTE: Muy provechosamente, señor Embajador. El señor Representante de Antigua y Barbuda tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman. I hope you won't mind if I express a contrary point of view this morning.

I would like to begin where you, too, started this morning, with the celebration of Presidents Day and specifically the U.S. Constitution. The U.S. Constitution is an imperfect document that is working its way out. It established republican government as a system that all of our countries now embrace. It established the separation of the three branches of government. It established freedom for all persons. But it is clearly a work in progress.

The declaration by President Lincoln that began the Civil War in the United States for the freedom of black people indicated that the U.S. Constitution was coming alive. The Voting Rights Act of 1965 in the United States is an indication that the U.S. Constitution was at that time coming alive. The celebration of Martin Luther King's birthday in January of each year is an indication that the U.S. Constitution is coming alive; it is playing an important role.

But to celebrate a document before it has proved its usefulness is exceedingly dangerous. It sounds to my delegation as though we are applauding ourselves. Clearly, Mr. Chairman, there is something very artificial about celebrating the adoption of the Inter-American Democratic Charter. It hasn't yet proved itself.

Second, Mr. Chairman, the date on which the Charter was adopted, as pointed out by my colleague from Chile, turns out to be the same date on which a terrorist act of significant proportions took place.

Now, my country understands “reach.” Let me explain to you what I mean. Martin Luther King and Abraham Lincoln are heroes in my country. There isn’t one hero of Antigua and Barbuda that is a hero in the United States. It is not because the heroes of Antigua and Barbuda have demonstrated lesser courage; it’s simply that we don’t have the reach. There is no way in the world that Americans can learn about the heroes of Antigua of Barbuda, because we don’t have the reach.

I submit to you, Mr. Chairman, that September 11 is going to be remembered for the terrorist acts that took place in the United States, because the United States has the reach. The Organization of American States, like my country, doesn’t have the reach and will not be able to convey that September 11 was an important day in the history of the OAS. So I don’t think that it is wise for us to proceed with the notion that we are going to celebrate on September 11 the signing of the Inter-American Democratic Charter.

Let me conclude by noting that the OAS Charter is the supreme document of this institution. Antigua and Barbuda is in favor of having some celebration of the OAS Charter, because it allows for a small country like my own to sit at a table with very large states like Argentina and Venezuela. I think that is a reason to celebrate the OAS Charter, but the Inter-American Democratic Charter is really a resolution. We adopted a resolution in Lima, and while it is a very important resolution, it is an extension of resolution AG/RES. 1080 (XXI-O/91). This is my understanding of what the Inter-American Democratic Charter does; it corrects some abnormalities that resolution 1080 didn’t address. So here we are, wanting to celebrate the Inter-American Democratic Charter. It strikes me as being somewhat artificial.

Mr. Chairman, I think that the proposals put forward by the Secretary General in the document he has distributed are sufficient and that our governments may do what they wish, as each sovereign government can. But to bring it to the OAS in an attempt to make it a bigger celebration than it actually is, I think, is rather dangerous.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Desearía ser tan breve que mi intervención casi pase inadvertida, pero no puedo dejar de aprovechar la oportunidad para agradecer a la Secretaría General por el documento que nos ha presentando. Realmente este es un punto de partida en el cual podemos trabajar todos, fundamentalmente, como dice el señor Secretario General, los países a los cuales nos interesa promover y fortalecer la democracia.

Deseo referirme a un punto menor quizá dentro de esta discusión en la cual ha habido intervenciones de fondo sobre el significado de la Carta Democrática Interamericana: la intervención del Embajador de Colombia respecto a la transcripción de las intervenciones de fondo que han existido en el proceso de discusión y de elaboración de la Carta. En nombre de la Delegación de Bolivia, quiero expresar nuestro total apoyo a que esto se materialice, puesto que va a favorecer aquel proceso de interpretación en el cual siempre se acude a la intención del legislador.

Sin embargo, también deseo señalar que, en efecto, muchas opiniones de gran valor han sido formuladas dentro de los grupos regionales, antes de haber sido consensuadas en el grupo. Consecuentemente, coincido con el Embajador de Colombia en el sentido de que, además de las transcripciones de las grabaciones que tenemos, los países pueden también hacer llegar dichas intervenciones y opiniones muy esclarecedoras por cierto, y que no han sido manifestadas dentro del grupo de redacción de la propia Carta.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Desde luego que no pasará inadvertido lo que usted dice. Tiene la palabra la distinguida Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, muchas gracias.

Ante todo deseo agradecer este extraordinario documento que nos presenta el Secretario General. Creo que sobre este se pueden construir tres cosas, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con la propuesta del Embajador de Colombia de aprobar hoy la reunión anual. Retomando lo que decía el Embajador del Uruguay, quizás no debería ponerse número sino decir “aniversario de la Carta Democrática”.

En la sección “Publicaciones”, en los párrafos “La Carta Democrática, tamaño pasaporte” y “La Carta democrática Interamericana y los antecedentes normativos”, se señala que la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) está preparando la publicación de estos textos. Para ir un poco más allá de su mera publicación, estoy segura de que la Unidad para la Promoción de la Democracia está pensando que estos documentos podrán servir para sus programas de capacitación de líderes en el Hemisferio, por ejemplo, o los programas con los parlamentos o los órganos judiciales de nuestros países. No nos quedemos solamente con el texto, sino tratemos de que sea usado posteriormente en los programas que desarrolla la UPD.

En este mismo sentido, creo que la perspectiva de género no puede perderse, y la Comisión Interamericana de Mujeres podría también organizar foros dentro de su competencia, para analizar precisamente la implicación de la Carta Democrática en las mujeres de nuestro continente.

Por último, en cuanto a la desgrabación que nos mencionaba el Embajador de Colombia, quisiera aplaudir a las personas que están trabajando en esa tarea. Creo que es importante. Coincido totalmente con el Embajador de Bolivia en que esta desgrabación no puede perderse; lo que quizás hay que hacer es limpiarla. Por el carácter informal de las reuniones, todos quizás en algún momento hicimos alguna intervención que no es relevante a la publicación. Sin embargo, al mismo tiempo, los debates en su mayoría fueron de una tremenda altura, como lo decía el Embajador Tomic, de Chile.

Creo que el mismo Embajador de Colombia nos dio la solución, que, una vez que esté hecha la desgrabación, las delegaciones podamos limpiarla, eliminando lo que es de forma y conservando lo que es de fondo. Por supuesto, las posiciones de grupos regionales podrían también ser sustanciadas en documentos aparte que expliquen el razonamiento que hubo detrás de cada propuesta.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Mil gracias, distinguida Embajadora. Tiene la palabra el distinguido Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Vou ser breve, na medida do possível, agradecendo à Secretaria-Geral a apresentação desse documento que contém propostas de ações para a divulgação da Carta Democrática Interamericana. A minha delegação concorda com o que foi dito por algumas outras delegações aqui, sobretudo o que mencionou o Senhor Embaixador do Chile, que a divulgação da Carta Democrática Interamericana tem um objetivo também mais amplo, o de estar divulgando os trabalhos da nossa Organização, que são, a cada ano que passa, mais relevantes para o nosso Hemisfério. E, nesse sentido, as propostas apresentadas pelo Secretário-Geral têm, em suas linhas gerais, a aprovação total da minha delegação.

Queria, no entanto, me referir particularmente a dois pontos. O primeiro deles é referente à proposta do Embaixador da Colômbia. Nós também apoiamos que seja utilizada a transcrição como documento importante para se conhecer exatamente os antecedentes da Carta Democrática Interamericana, com a proposta adicional feita pelo Embaixador da Bolívia, porque todos sabemos que grande parte das discussões substantivas e das posições dos diversos países foram tomadas nas discussões dentro dos grupos regionais. É importante que isso fique, de alguma maneira, registrado.

O segundo ponto se refere ao item 2, Ações da OEA e, mais particularmente, à sugestão de que se realize uma primeira reunião anual. A minha delegação, a exemplo do que foi suscitado pelo Embaixador do Uruguai e, depois, em certa medida, retomado pelo Embaixador do Peru, considera importante que se registre, de alguma maneira, o primeiro aniversário de assinatura da Carta Democrática Interamericana, mas achamos, pelo menos neste momento, que esta reunião deva ser caracterizada como uma reunião comemorativa do primeiro aniversário.

Portanto, talvez tivéssemos que aperfeiçoar não só o título que se dá aqui, “Primeira Reunião Anual”, para tirar essa idéia de que estamos criando uma obrigatoriedade de todos os anos realizar reunião semelhante, quanto também, no segundo parágrafo desse mesmo item, o Secretário-Geral – e é uma pena que ele não esteja presente para prestar os esclarecimentos, embora minha delegação compreenda perfeitamente a sua ausência – quando menciona – o Senhor Secretário-Geral lhes dizia eu – que a reunião serviria para estudar o alcance e discutir a situação e as perspectivas da democracia no Hemisfério.

Acho que, a exemplo do que foi dito, devemos ter um certo cuidado em não confundir isso com a criação de um certo mecanismo de seguimento que até no futuro pode se concretizar, mas que não está incluído no mandato da Carta Democrática Interamericana. Portanto, se pudéssemos limitar uma decisão a ser tomada, ao fato de que comemoremos o primeiro aniversário da Carta, a minha delegação está disposta a aprovar nesta sessão de hoje. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El distinguido Representante de Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, si nos apegamos a la definición de estrategia, como un conjunto de acciones orientadas a dismantlar los obstáculos para alcanzar los objetivos, pienso que el tema que estamos discutiendo es de máxima importancia para fortalecer la capacidad de la OEA para que pueda cumplir con los temas de su agenda. Pienso que el hombre de la calle no conoce muchos de nuestros actos y actividades orientados hacia la construcción de un bien colectivo, precisamente por la falta de una eficaz y eficiente política de comunicación capaz de dismantlar muchas de las desconfianzas y falta de credibilidad que en el pasado proyectaron una imagen distorsionada de nuestra Organización.

Estamos claros en que el documento presentado por el Secretario General es solo un punto de partida para un debate más amplio y enriquecedor. Sin embargo, también sería importante ver, señor Presidente, si en estas propuestas del Secretario General realmente se recogen las ideas expresadas en los debates que dan origen a este documento. Esto es importante, señor Presidente, porque si fallamos en consolidar el proceso democrático en las Américas –y esto nos ha llevado a producir ese documento conocido como la Carta Democrática Interamericana–, si fallamos, no avanzaremos en recuperar la plena credibilidad del hombre de las Américas en las acciones de esta institución.

Por eso, para mí es de gran importancia, sobre todo en este momento cuando precisamente en muchas encuestas se señala que el hombre latinoamericano no se identifica plenamente con la democracia, realizar esta actividad que permita desarrollar una estrategia eficaz de difusión de esta Carta Democrática con la cobertura más amplia posible. Esto es clave para la vigencia de nuestra institución, porque sabemos que en muchas partes se señala, y me parece recoger ese espíritu, que poco se conoce sobre nuestras actividades.

En el documento se mencionan diversas acciones, tanto a ser realizadas por los gobiernos nacionales como por la OEA, con las que estamos totalmente de acuerdo. Sin embargo, esto debe ser solamente el inicio de un debate. Por ejemplo, en el debate del 7 de noviembre la Delegación de Panamá propuso solicitar a todas las unidades de la Secretaría que ajustaran sus planes de acción a los propósitos establecidos en la Carta Democrática Interamericana. Quisiéramos saber lo que se ha hecho en ese sentido, pensando en la idea de que la estrategia de dismantlar la poca credibilidad y la desconfianza hacia nuestra institución es fundamental para alcanzar el objetivo de que la OEA sea el centro, el foro que lleve a la consolidación y el fortalecimiento permanente de la democracia y hacer de ella una cultura en todo el territorio.

Estoy totalmente de acuerdo con lo señalado aquí de que este es un documento valioso, que tenemos que darle continuidad e integrarlo con las ideas que se van a producir en el debate.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I will be very, very brief.

On the practical issue of how to handle the transcript, I note with some caution that these discussions were essentially a private dialogue. But it is necessary to have some sort of statement of the intent of the drafters—a legislative history. It would be useful if we could strike a balance

between a transcript and a statement of intent on various issues, a summary of what delegations had in mind when it was being drafted. That would be an important tool. I say this, bearing in mind the considerable amount of work that would be involved in transcribing the material.

My delegation pledged several weeks ago to make funds available to publish the Inter-American Democratic Charter. I am sure that we are not alone in wanting to do that, nor will we be the last to contribute to that effort. But I understand that the first 55,000 copies of the Charter will be available within a month in all four official languages of the Organization. Perhaps just as important, the digital plates for printing it will be available on the Internet and any of our foreign ministries or publishing houses can download them so they can print as many copies as they want.

One delegation not represented here today suggested that his government would ask the Secretary General to travel to his capital and address the national assembly on the Charter, which I think is a very good idea. The Representative of Canada described some particularly interesting and exciting fora to be held in a couple of major cities in his country. I think that's the way that we will get the word out about the Charter.

I agree with the Ambassador of Brazil that we wouldn't want this to become an annual review or evaluation. Regarding a commemorative meeting, I would suggest that September 11 is not a particularly appealing date. I think it will present some concerns, even regarding security, for people traveling in that period. It's just as significant to pick the anniversary of the Quebec City Summit, at which the Charter was launched. We intend to attach particular importance to the Summit follow-up process and to using the anniversary of the Quebec Summit to take stock of what we have done, and it's wholly appropriate to incorporate this into an annual Summit-related exercise. The next Summit will be held in Argentina in several years. So maybe April can be a real Pan American Day, as we celebrate here in this organization, built around the anniversary of the Quebec Summit, and the Charter would be one of the elements.

Also, in the global exercise of the community of democracies, my delegation is already working with others in our State Department to ensure that the Charter is highlighted not only as a political model or statement of policy, but as a model of an operational mechanism for promoting and defending democracy. If we can animate the community of democracies to use the Charter as a model in a very practical way, we might make some progress.

I agree with some delegations that the real testament to the value of the Charter is seen in the invigoration of this organization, not to overstate it. But the value will be proven in the longer term by how the Charter is used for constructive ends. Until it proves that value, I agree that there will not be any reason to celebrate. However, until we tell people that there even is a charter, it will neither be used nor applied, and then we will have no reason to celebrate.

The practical idea here is to let people know that the Charter even exists so that it creates a demand in our societies and in our political institutions for respect for the precepts embodied in the Charter. These practical suggestions have a great deal of merit, and we will cooperate and find new ways to promote the Charter, even here in the United States.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El distinguido Representante de Saint Kitts y Nevis tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. I, too, will be brief, as the occasion seems to demand.

My delegation associates itself with the support for the initiative outlined by the Secretary General for dissemination of the Inter-American Democratic Charter. We believe that all of society should know about the Charter, including nongovernmental organizations (NGOs), academicians, and youth.

At this time, my country is rationalizing ways of ensuring that its citizenry is familiar with this important instrument. We are considering the idea expressed by the Delegation of Peru and others of including the document in curricular content, and we are also considering encouraging and supporting civil society discourse on the Charter.

We treasure our heritage of democracy, and we are enthusiastic to preserve and protect our democratic culture through practice, through education, and through the delivery of our promise of peace and prosperity.

My delegation is pleased with the front-burner priority that continues to be given to the dissemination of this document, and we support all efforts of this nature fully. We welcome the support promised by many delegations, including the United States, in ensuring dissemination of the document. I trust that history will prove the Charter to be the cornerstone document for our region, as it should be.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Embajador de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mi excusa por pedir de nuevo la palabra, pero tomaré dos minutos.

En primer lugar, la propuesta concreta que hice fue la de aprobar de inmediato la celebración del aniversario de la Carta, y en ese sentido me parece que lo que han dicho las Delegaciones de Uruguay, Brasil y otras es razonable. En otra ocasión podríamos discutir si vale la pena o no tener una reunión anual y sus consecuencias. Sin embargo, mi propuesta concreta es, sencillamente, celebrar el aniversario de la Carta.

Ahora, tenemos un problema práctico. El Embajador de Chile y otros consideran que el 11 de septiembre no solo es la fecha histórica sino que, además, le da realce a la circunstancia del ataque terrorista contra los Estados Unidos, mientras que el señor Embajador de este país considera que hay razones prácticas contra ese día que pueden dificultar, diríamos, una celebración. Simplemente para meditación de ustedes, podría haber otra fecha posible, además de la fecha de la Cumbre como lo dice el Embajador Noriega, y es la fecha en que este Consejo adoptó el documento que fue presentado en

Lima, y, si mi memoria no me falla, estamos hablando de los primeros días de septiembre. Dejaría esa alternativa como para resolver ese problema.

En segundo lugar, nuevamente respecto a las grabaciones, lo que aquí se ha dicho es razonable y me parece que el mejor procedimiento es permitir que las delegaciones examinen los materiales. Sin embargo, esto no es incompatible con la presentación por cada delegación de un resumen de sus opiniones básicas sobre la Carta. No solo no es incompatible, sino que puede ser necesario, porque, además de lo que ha dicho el Embajador de Bolivia respecto del trabajo de los grupos regionales, que no fue grabado ni hay memoria distinta a la de los actores mismos, quiero recordar, también para precisión, que la primera fase de discusión de la Carta se hizo en reuniones informales donde ni siquiera hubo grabaciones. Es decir, de los revisados 1 a 7 no hay grabaciones. Las grabaciones vienen en la segunda etapa, después de la Asamblea de Costa Rica, donde se puso en marcha el mecanismo del Grupo de Trabajo informal, pero allí sí con actas y grabaciones. Ese es el segundo segmento en el cual estamos trabajando. Luego, necesariamente vamos a concluir en que no solo es conveniente sino quizás necesario que las delegaciones examinen el contenido de las grabaciones, y seguramente querrán complementarlas con sus puntos de vista más completos sobre la cabal interpretación de la Carta.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Costa Rica.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Como tuve oportunidad de manifestárselo ayer al señor Secretario General, nuestra Misión lo felicita por la preparación de este valioso documento, el cual apoyamos en general.

Quisiéramos señalar la importancia que se da a la divulgación del conocimiento de la Carta entre las futuras generaciones. Creo que es una de las formas en que podemos dar la mejor enseñanza cívica a nuestras juventudes. Desde la escuela hasta la secundaria es cuando se empieza la formación intelectual, político-filosófica, y se debe hacer énfasis en esto. Nos gustaría destacar también que a cada país se le da la tarea de hacer su propia campaña de difusión de conocimiento de la Carta.

Quisiéramos apoyar, además, la iniciativa del Embajador del Perú en cuanto a que el seguimiento de la Carta Democrática sea incluido como uno de los temas de discusión del diálogo de Cancilleres de la Asamblea General a celebrarse en Barbados. Por supuesto, damos nuestro respaldo a la proposición del distinguido Embajador de Colombia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame agradecer el documento que nos ha sido presentado por el señor Secretario General, el mismo que para mi Delegación tiene un carácter preliminar.

Respecto de las propuestas que se han efectuado aquí, particularmente la contenida en el punto 2 de dicho documento y a la que se ha referido en detalle el Embajador de Colombia, mi Delegación desea apoyarla y espera poder contribuir a perfeccionar dicha obra, particularmente en lo que tiene que ver con las presentaciones y propuestas efectuadas por la Delegación del Ecuador. Asimismo, coincidimos, señor Presidente, y apoyamos la propuesta del Embajador del Brasil respecto de que la reunión que se realice tenga un carácter conmemorativo, quizá en una fecha más adecuada en virtud de las consideraciones que nos ha presentado el distinguido Representante de los Estados Unidos, Embajador Roger Noriega.

Por último, mi Delegación se compromete a presentar las observaciones que tenemos a dicho documento en una próxima reunión en que se trate este tema. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante.

Si no hay más observaciones, la Presidencia se permite sugerir que adoptemos el siguiente procedimiento:

1. Que se resuelva mantener el tema a nivel del Consejo, como fue propuesto inicialmente por la distinguida Delegación de Panamá.
2. Que el Consejo agradezca al señor Secretario General por la presentación del documento y, al propio tiempo, le invite especialmente para que nos acompañe en la próxima sesión, con el fin de ampliar las consideraciones aquí efectuadas o comentar las que se han hecho y le serán transmitidas por el órgano pertinente.
3. Que se traslade el informe del señor Secretario General al Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, que es al que específicamente le corresponde estudiar y analizar preliminarmente ese documento; repito, sin que el tema deje de estar en el Consejo.
4. Que se solicite a los gobiernos de los Estados Miembros que se sirvan presentar por escrito, a la brevedad posible, sugerencias y observaciones al documento presentado por el Secretario General para continuar con su consideración en el citado Grupo de Trabajo y, por supuesto, en el Consejo, cuando esto corresponda.
5. Que las recomendaciones que se acuerden a nivel del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa y de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos se eleven a este Consejo en el plazo más breve posible.
6. Que se lleve adelante este importante trabajo de preparación de las memorias de aprobación de la Carta, por supuesto teniendo en cuenta la disposición pertinente del inciso 2 del artículo 65 del Reglamento del Consejo Permanente, que dice:

Las actas aprobadas y los documentos de las sesiones públicas serán distribuidos sin restricción. Las actas aprobadas y los documentos de las sesiones privadas serán distribuidos a las misiones, delegaciones o representaciones de los Estados miembros como documentos reservados. Estos últimos no se distribuirán al público a menos que el Consejo Permanente así lo autorice.

Esto se hará oportunamente.

7. Que se destaque la importancia de la edición de ese “pasaporte democrático”, es decir, del texto de la Carta, en un formato que sea de fácil divulgación.
8. Que se acuerde realizar una reunión de aniversario. Respecto a ella, creo que todos estamos de acuerdo con el distinguido Embajador de Antigua y Barbuda en cuanto a que dimos nacimiento a la Carta, pero tenemos que darle vida, aunque resulte paradójico decirlo así, es decir, en tanto no se aplique, en tanto no funcione, no podemos sentirnos tan envanecidos con la obra que hicimos. Sin embargo, tenemos que celebrar ese aniversario como uno de los pasos con los que estaremos afianzando los principios contenidos en la Carta. En cuanto a la forma, la fecha y la manera en que se proceda, me permitiré solicitar la venia del Consejo para dejar eso en manos de la Secretaría General, con conocimiento de la Presidencia y, a través de la Presidencia, de las delegaciones.

Si están de acuerdo con estas sugerencias, la Presidencia las considera aprobadas.

COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN

El PRESIDENTE: Antes de seguir con la consideración del orden del día, la Presidencia desea recordar que en la sesión de este Consejo Permanente que se realizó el 13 del presente mes de febrero fue aprobado el documento CP/doc.3543/02 corr. 1, “Programación de reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo en 2002”. Específicamente se acordó aprobar el capítulo II, subtítulo “Sugerencias para la programación de reuniones”, a las que se añadieron las propuestas formuladas por algunos representantes y grupos regionales. Entre estas últimas se aprobó la que textualmente dice:

Los informes de las unidades operativas de la Secretaría General serán puestos a consideración del Consejo luego de transcurridos por lo menos quince días de su distribución a las misiones. En la sesión pertinente estarán presentes los funcionarios responsables de dichos informes para absolver las consultas o efectuar las aclaraciones o ampliaciones que se solicitaren.

En consecuencia, no debíamos haber incluido en la agenda de esta sesión ningún informe que no hubiera sido distribuido en la forma acordada, es decir, con quince días de antelación. Sin embargo, dada la importancia del tema y el interés expresado por varias delegaciones respecto de las proyecciones de la Carta Democrática Interamericana, me permití incluir como primer punto del orden del día de esta sesión el informe presentado por el señor Secretario General.

INFORMES ANUALES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES Y
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES
A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Constan también como segundo y tercer punto del orden del día los informes presentados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 (f) de la Carta, por la Comisión Interamericana de Mujeres y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones. Ambos informes han sido presentados dentro del plazo reglamentario, es decir, noventa días antes del inicio de la Asamblea, pero no con quince días de anticipación a la sesión de este Consejo, como deben serlo no solamente los informes de las unidades operativas sino, sobre todo, esta clase de informes, por su complejidad, por sus implicaciones presupuestarias; en definitiva, por muchos aspectos por los cuales es indispensable que las misiones puedan analizarlos detenidamente y sin un mayor apremio.

Por este motivo, encareciendo a la distinguida representante de la Comisión Interamericana de Mujeres y al distinguido representante de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones me disculpen, me permito sugerir al Consejo que dispongamos que estos informes pasen a conocimiento de la Comisión General, ante la cual puedan sus representantes absolver las consultas, presentar las aclaraciones o resumir el Informe verbalmente como ha sido costumbre hacer. Consulto al Consejo si estaría de acuerdo con este procedimiento. No hay observación. Así se dispone y se aprueba.

NOTA DEL PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y
DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la nota de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) [CP/INF.4634/02]. El señor Genaro Matute Mejía, Contralor General de la República del Perú y Presidente de la citada Organización, reiteró al señor Secretario General la propuesta que le hiciera su antecesor, el doctor Clodosbaldo Russián, Contralor General de Venezuela, con el respaldo de las Delegaciones de Venezuela y Ecuador, de promover la realización de una reunión conjunta entre la indicada Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores, los presidentes de las Cortes Supremas de Justicia y las autoridades y altos funcionarios a quienes constitucionalmente corresponde promover la acción judicial del Estado en los países de Latinoamérica y el Caribe, para fortalecer la lucha contra la corrupción en el marco de la convención interamericana pertinente.

La Presidencia, en vista de la importancia y jerarquía de la reunión y el hecho de que la realización de la misma no implicará responsabilidad ni costo alguno para la OEA, se permite sugerir que el Consejo apruebe el otorgamiento del respaldo promocional que se solicita y que encomiende a la Secretaría General la realización de las gestiones que, en este orden de ideas, resulten pertinentes. Adicionalmente y sin perjuicio de lo anterior, el Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos efectuará el seguimiento de las tareas de promoción, o cooperará con ellas, encomendadas a la Secretaría General.

Tiene la palabra el distinguido Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

De manera muy breve, como usted ha señalado, le agradezco el haber presentado el tema. La OLACEFS pide a la OEA que otorgue su auspicio para esta reunión y formule la convocatoria, teniendo en cuenta, además, que cada institución de los países asistentes sufragará los costos de sus representantes, tal como usted lo ha señalado.

Para el Perú, señor Presidente, es una iniciativa muy importante, es concordante con unos lineamientos básicos de nuestra política exterior vinculada con la lucha contra la corrupción y, como usted ha señalado también, efectivamente es coincidente con lo que establece la Convención Interamericana contra la Corrupción, específicamente en su artículo XIV, que habla de asistencia y cooperación.

Dado lo avanzado de la hora, señor Presidente, no hablo más sobre el tema, pero solicitaría la aprobación de la solicitud para que la OEA auspicie este evento. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, también de manera muy sucinta, quisiera dejar constancia del respaldo de la Delegación de Venezuela a la propuesta que formula la Presidencia.

Solamente quiero llamar la atención respecto a que esta solicitud para la realización de este evento con el auspicio de la OEA revela la importancia que está adquiriendo nuestra Organización en la vida hemisférica. Lo que se pide en este caso es que la OEA actúe como órgano patrocinador. No se solicita, como queda claro en las comunicaciones oficiales, respaldo financiero sino el auspicio y el apoyo institucional.

En consecuencia, la Delegación de Venezuela, que ha estado muy atenta a este tema, porque, como el señor Presidente sabe, hemos hablado del tema con el Secretario General en oportunidad de la visita del Contralor del Ecuador y el Contralor de Venezuela, respalda la propuesta que está en mesa, consignada por el señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Está en consideración del Consejo la propuesta de la Presidencia y el apoyo de los distinguidos Embajadores del Perú y de Venezuela. Si no hay oposición, así se aprueba y se dispone.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 9 y 23 de mayo y la del 29 de agosto de 2001 (CP/ACTA 1276/01, CP/ACTA 1278/01 y CP/ACTA 1291/01). Si los señores Representantes no tienen más observaciones sobre las referidas actas, las daríamos por aprobadas. Así se acuerda.

De la misma manera y a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento del Consejo Permanente, la Secretaría General ha distribuido las actas CP/ACTA 1277/01, CP/ACTA 1280/01 y CP/ACTA 1290/01.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA DOMINICA
CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE SU PAÍS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al capítulo “Otros asuntos”. El distinguido Embajador de la República Dominicana tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, hoy se cumple el 158 aniversario de la independencia de mi país, la República Dominicana. Dicho aniversario se produce en momentos en que el sistema democrático alcanza su mayor esplendor en la vida democrática del país, donde el Poder Ejecutivo, ejercido por el excelentísimo señor Hipólito Mejía, actúa con absoluto respeto a los demás poderes del Estado y de los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas. El Gobierno del Presidente Mejía ha venido cumpliendo con las ofertas programáticas que le merecieron el apoyo del pueblo dominicano, a pesar de los problemas que afectan nuestra economía y que se han incrementado a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001.

Señor Presidente, como es del conocimiento de los señores Representantes Permanentes y Alternos, la independencia de la República Dominicana que hoy conmemoramos los dominicanos se efectuó de la República de Haití, que nos ocupó durante veintidós años, desde 1822 a 1844.

Con el pasar de los años, ambos países han logrado superar las diferencias que les separaban en el pasado, y los dominicanos y haitianos hemos aprendido a convivir y a compartir nuestras esperanzas, llegando a la firme convicción de que el futuro de ambos pueblos tiene una relación interdependiente. Es por esa razón que el Gobierno dominicano celebra este nuevo aniversario convencido de la urgente necesidad de que la comunidad internacional apoye los esfuerzos del pueblo y Gobierno haitianos para alcanzar mayores niveles de desarrollo y estabilidad de sus ciudadanos e instituciones.

El Presidente Hipólito Mejía, consciente de esta realidad y de las dificultades económicas que padece actualmente el pueblo haitiano, nuestros vecinos y hermanos, ha venido reclamando de la comunidad internacional una acción responsable y compartida en la solución de los problemas económicos que afectan a la República de Haití, a sabiendas de que el agravamiento de la crisis haitiana tiene repercusiones directas en la República Dominicana.

Señor Presidente, la democracia se fundamenta y concretiza en los logros que nuestros conciudadanos pueden alcanzar para tener una vida plena, solidaria y llena de realizaciones. No puede concretizarse cuando miles de ciudadanos del Hemisferio se ven obligados a recorrer el Continente en una búsqueda constante de las opciones de vida a que tienen derecho, por lo que la República Dominicana celebra el aniversario de su independencia reclamando un mayor apoyo para con nuestros conciudadanos y Gobierno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Mil gracias, distinguido Embajador. Creo que este Consejo se suma a su júbilo, pero, antes de que se sume le ruego que tenga la amabilidad de hacer uso de la palabra al distinguido Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: *Muchas gracias, señor. He olvidado que yo hablo en francés.* Merci, Monsieur le Président. [Risas.]

Je ne voulais pas intervenir aujourd'hui parce que je ne voyais pas la nécessité de le faire, mais je veux tout simplement solliciter votre amabilité pour me permettre d'exprimer les remerciements les plus chaleureux et les plus sincères du peuple et du Gouvernement de la République d'Haïti à la Délégation de la République dominicaine qui a exprimé, au nom du Gouvernement et du peuple dominicains, les souhaits les plus importants qui peuvent se manifester en ce qui a trait à la sortie de crise et à la sortie de la situation de tragédie dans laquelle croupit le peuple haïtien.

C'est donc pour moi une opportunité d'adresser les vœux les plus sincères et les félicitations aussi au peuple dominicain qui célèbre l'anniversaire de son indépendance aujourd'hui. À cette occasion, je prends la liberté de présenter les expressions de fraternité entre nos deux peuples comme un modèle de cohabitation, comme certainement une volonté d'assurer la solution de tous les problèmes et de toutes les divergences qui, dans le passé, ont existé entre pays, mais qui très certainement sont appelés à trouver une solution harmonieuse et pacifique.

Pour terminer, je saisis également l'occasion pour souligner que selon le Gouvernement de la République d'Haïti, la République dominicaine et le peuple haïtien constituent les deux ailes d'un même oiseau. On ne peut pas voler si on sépare finalement ces deux ailes.

Merci encore.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, en mi calidad de coordinador del Grupo Centroamericano, de Panamá, Belice y la República Dominicana, me permito presentarle mis felicitaciones a ese noble pueblo y Gobierno de la República Dominicana con motivo del aniversario de su independencia. Ratificamos la identificación con su pueblo y ratificamos también que compartimos plenamente sus valores democráticos y en favor de reafirmar la presencia de los pequeños Estados en el seno de la OEA. Señor Embajador, nuestras felicitaciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Mil gracias, distinguido Embajador. El distinguido Representante de Bolivia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

En representación del grupo de los países que conforman ALADI, quiero asociarme también a las felicitaciones que se han extendido con motivo del aniversario de la independencia de la República Dominicana. Por su intermedio, le transmito esa felicitación y los deseos de éxito y de ventura al hermano pueblo dominicano.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Belice.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

I speak on behalf of the CARICOM member states at the Organization of American States in associating myself with the sentiments expressed to the Ambassador of the Dominican Republic on the anniversary of his country's independence. We wish his country all the best.

Thank you.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor.

No le resta a la Presidencia sino congratularse por el desarrollo de la sesión. Ha sido tan ágil que ahora tenemos que hacer un breve paréntesis antes de concluir, porque uno de los principales motivos de esta convocatoria era despedir a nuestro distinguido colega el Embajador del Paraguay, quien no ha podido llegar todavía a esta sala pero lo hará en muy pocos minutos. Esto, desde luego, no quiere decir que en la próxima sesión vamos a extendernos más. Entonces, tomaremos unos diez minutos de receso.

[RECESO]

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE DEL PARAGUAY EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Debo informar, con mucho pesar, que nuestro distinguido colega y amigo el Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay, ha tomado la decisión de aceptar el requerimiento del Gobierno de su país para ocupar el cargo de Ministro de Justicia y, en consecuencia, resignar su actual designación.

En la brillante hoja de vida del Embajador Diego Abente Brun se destaca su vocación como maestro y el ejercicio de la docencia en varias universidades de este país y del suyo, docencia a la que renunció para asumir la representación de su país ante nuestra Organización. Pero, digo mal, no renunció a ella; cambió simplemente de discípulos, porque todos estaremos de acuerdo en que su brillante desempeño ha sido el de un maestro, sobre todo en los temas de su mayor versación y de su más íntima vinculación afectiva: la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos.

Su labor como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa y como Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos ha dejado un balance altamente positivo y una huella perdurable, como perdurable será el recuerdo de su don de gentes, de su delicadeza y habilidad negociadora, de lo sutil de su talento y de la vastedad y profundidad de sus conocimientos.

No puedo dejar de mencionar también y de modo relevante la labor sacrificada y solidaria de su dignísima esposa, doña Graciela Meza de Abente, quien ha sido infatigable como Directora Ejecutiva de la Organización Mujeres de las Américas, un vínculo de afecto y solidaridad con todas sus compañeras.

Señor Embajador Abente Brun, en nombre de los miembros de este Consejo, específicamente de los grupos regionales del mismo y señaladamente en el mío propio, reciba usted el testimonio de nuestra afectuosa admiración y los más cordiales votos por que su labor frente a las responsabilidades tan altas y complejas como las que le esperan culmine con idéntica brillantez, para bien de su patria y satisfacción de su distinguida familia.

Nadie ha solicitado el uso de la palabra porque está advertido que aplicamos la norma procedimental del día 13 de febrero. Tiene la palabra el distinguido Embajador del Paraguay.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Ante todo, señor Presidente, permítame felicitarlo por la norma, por ponerla en práctica, porque la hemos mencionado en muchas ocasiones pero del dicho al hecho hay mucho trecho. Me alegro de que ahora haya poco trecho.

Muchas gracias, señor Presidente, por sus elogiosas palabras, inmerecidas por cierto, que me llenan de orgullo, de satisfacción y de gratitud.

Quisiera compartir con mis queridos colegas embajadoras y embajadores algunas reflexiones en esta última sesión en la que tengo el honor de participar.

Desde el mes de junio del año 1999, cuando llegué a la OEA, he visto llegar y partir a muchos distinguidos colegas y muy buenos amigos. En cada caso, además de la habitual expectativa con la que les damos la bienvenida y del pesar con que en otras ocasiones les decimos adiós, creo que a todos se nos plantea la pregunta: “¿Y a mí cuándo me tocará?” Pronto, sin embargo, vamos a la recepción de despedida; recibimos la hermosa bandeja de recuerdo de la OEA y esta inquietud queda atrás en el ático mental de las cosas, cuyo carácter, aparentemente remoto, nos permite, si no ignorarlas, al menos postergarlas. Pero súbitamente lo remoto se convierte en inmediato.

Esa experiencia me toca hoy a mí, como a tantos, de manera inesperada. Es entonces cuando surgen quizás los pensamientos menos elaborados pero, también por ello mismo, a lo mejor los más provocativos y los más útiles. En esta tesitura, quisiera –como dije al inicio– compartir con ustedes, queridos colegas, algunas reflexiones de carácter muy general, no tanto acerca de nuestra Organización, sino más bien acerca del entramado de interacciones sobre el cual ella reposa, al cual ella responde y al cual ella debe contribuir a dinamizar y a transformar.

Como toda organización internacional, la OEA representa una compleja cristalización de simetrías y asimetrías, jurídicas unas, fácticas otras. Como toda organización internacional, ella

acoge en su seno intereses coincidentes y discrepantes, y su desarrollo refleja las cambiantes fórmulas de armonización de los mismos. Pero en el fondo, más allá de estas diferencias, existe un sustrato, una sólida malla de valores, preocupaciones e intereses comunes. Es la agenda común y compartida que subyace en todas las agendas unilaterales y que refleja el espíritu que llevó a la conformación de la Unión Panamericana, el que inspiró la Carta de Bogotá y, más recientemente, la Carta Democrática Interamericana, de Lima.

Quisiera referirme a lo que considero que son tres de los ejes centrales de esta agenda compartida: la lucha contra el terrorismo, el fortalecimiento de nuestras democracias y la vigencia de los derechos humanos, y la promoción del desarrollo económico y social.

Nunca como ahora, señor Presidente, hemos visto los cimientos mismos de nuestra civilización en tan grave peligro; nunca como ahora la amenaza terrorista ha estado tan cerca de poner en jaque la existencia misma de nuestro modo de vida. Este terrorismo destructor y nihilista no tiene orígenes sociales ni causas económicas; se nutre del culto a la perversidad y se propone alcanzar el objetivo más inicuo: la deshumanización de la política y de las relaciones entre los Estados.

Ninguna reivindicación política es legítima cuando se desnaturaliza y convierte en terrorismo, ninguna. No hay causas políticas ni sociales ni económicas que expliquen o justifiquen el terrorismo. Tampoco hay atenuantes. El terrorismo no tiene causas, solo tiene consecuencias, y es producto de un trastocamiento completo de los valores morales y éticos que nuestros pueblos, agnósticos o creyentes, cristianos o musulmanes, judíos o de la religión que fuese, protegen como el bien máspreciado: el derecho a la vida.

Es por eso que nuestros países están respondiendo de manera coordinada y solidaria a esta amenaza a todos nosotros. Debemos comprometernos, sin embargo, a intensificar el esfuerzo de combatir y eliminar toda forma de terrorismo, fortaleciendo al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) como órgano rector de nuestros esfuerzos comunes, aprobando la Convención Interamericana contra el Terrorismo y haciendo en cada uno de nuestros países un intenso y concertado esfuerzo para erradicar de la faz del planeta este flagelo. Si logramos tener éxito en esta tarea, y no dudo que así será, nuestra Organización habrá demostrado, una vez más, que está a la altura de los desafíos y de las circunstancias.

Entre las características que distinguen al ser humano, la que lo hace de una manera más nítida, me atrevo a sostener, es su capacidad de vivir en democracia. Sin embargo, a pesar de ello y de tener nuestros países raíces libertarias en sus propias historias, una compleja trama de circunstancias internas y externas por muchos años hicieron imposible que nuestros pueblos disfrutaran plenamente los frutos de la libertad. Hoy, sin embargo, después de las décadas trágicas de 1970 y 1980, nuestros pueblos se han reencontrado con la democracia.

Los primeros momentos fueron los más fáciles. Ahora enfrentamos la parte más difícil: consolidar la democracia. Para ello no bastan las elecciones ni necesariamente las misiones de observación electoral. Hace falta, sí, que cada uno de nuestros países reflexione sobre cómo fortalecer la institucionalidad democrática. Muchos insisten en promover la participación popular, pero incrementar la participación sin fortalecer al mismo tiempo las instituciones que deben canalizarla produce más dificultades que logros. Es este el desafío: la ecuación de la gobernabilidad,

es decir, la armoniosa complementación entre una población que participa activamente y un gobierno que escucha atentamente pero que gobierna.

Esto significa fortalecer nuestros sistemas de partidos políticos, robustecer nuestra sociedad civil, mejorar nuestros sistemas electorales y poner en práctica un efectivo sistema de rendición de cuentas. Sin duda, no hay fórmulas mágicas ni mucho menos recetas homogéneas. Pero tampoco cabe duda de que los programas de la Organización, especialmente los de la Unidad para la Promoción de la Democracia, deben centrarse cada vez más en atender esta problemática y que debemos promover un debate hemisférico que nos permita intercambiar experiencias, compartir logros, conocer fracasos ajenos, en fin, avanzar sin repetir itinerarios fallidos.

En la misma línea, debemos intensificar los esfuerzos por promover y defender la vigencia de los derechos humanos y fortalecer a los órganos del sistema. Hoy la OEA es, prácticamente, sinónimo de derechos humanos. Esta identificación, que nos enorgullece, debe ser potenciada.

And last but not least, no habrá consolidación democrática, señor Presidente, señores Embajadores, y lo sabemos todos, sin desarrollo económico. No nos engañemos. Necesitamos resolver con éxito los problemas de nuestras economías, algunas estancadas, otras en recesión, con crecientes niveles de desigualdad y marginación. No podemos crecer aumentando la pobreza; no podemos desarrollarnos incrementando la marginalidad. La globalización no puede significar empobrecimiento. La libertad de mercados no debe acarrear la pauperización de la población. Los principios éticos no pueden subordinarse a la codicia organizada. La corrupción no puede seguir corroyendo nuestro tejido moral y desangrando nuestras finanzas. El narcotráfico no puede seguir destruyendo a nuestra juventud con la ilusión de una felicidad ficticia que solo produce la destrucción de sus cultores. La delincuencia no debe seguir pendiendo como una espada de Damocles sobre la seguridad de nuestras ciudadanas y de nuestros ciudadanos.

Es preciso que reaccionemos con firmeza y claridad para enfrentar estos males. Es preciso que fortalezcamos la solidaridad inteligente, aquella que al hacer posible la prosperidad de todos promueve y asegura la prosperidad propia.

Permítanme ser aún más específico: solo con más fuentes de trabajo superaremos la pobreza; es la simple pero única fórmula que funciona. Para ello, además de las indispensables reformas internas, que es nuestra tarea, es necesario que las economías más desarrolladas abran sus mercados a nuestros productos.

Es difícil, por ejemplo, progresar cuando productos clave de nuestra industria y algunas de nuestras más importantes materias primas no pueden competir efectivamente en los mercados más desarrollados. Es igualmente difícil progresar cuando enfrentamos estructuras de subsidios agrícolas diseñadas en un momento con alto contenido social pero que continúan hoy, a pesar de que generan efectos contraproducentes, reduciendo artificialmente los precios, distorsionando las estructuras de producción y cerrando las puertas a quienes pueden producir con más eficiencia.

Elevando y ampliando sus horizontes, los países prósperos encontrarán un futuro de mayor bienestar compartido. Enfrentando nuestros propios problemas y resolviéndolos, sin buscar chivos expiatorios, los países que queremos ser prósperos habremos allanado nuestro propio camino. Pero ambos debemos comprender que la democracia traerá prosperidad solo en la medida en que el

Hemisferio se convierta en un mercado libre y abierto, sin traba de ninguna laya. De lo contrario, nuestras democracias se reducirán a sistemas de administración de crecientes limitaciones y terminarán, me temo, por colapsar.

No sé si es necesaria una carta social. No sé si es preciso un documento más o un discurso más. Sin embargo, sé, sabemos todos, que, parafraseando al Presidente Kennedy, si no hacemos las reformas posibles haremos el colapso inevitable.

Los avances políticos de las últimas décadas nos han traído libertad, competencia electoral y la vigencia plena de los derechos civiles y políticos. Son grandes conquistas que nos han permitido recuperar nuestra dignidad humana. Ahora debemos fortalecer nuestras instituciones y asegurar la prosperidad de nuestros pueblos. Si fracasamos, nos espera un futuro aciago; si triunfamos, como debemos y podemos, habremos de escribir la nueva historia del Hemisferio. De nosotros depende.

Este foro político, esta centenaria Organización, que como un quebracho de estirpe ha cobijado nuestros anhelos, ha dado amparo y reparo a nuestros desvelos y ha nutrido generosamente nuestros progresos, tiene en este sentido un rol central que jugar. Estos son los desafíos del nuevo siglo. Estos son los desafíos, queridos colegas. En este foro es donde debemos debatirlos; en este foro, encontrar los caminos que nos conduzcan a superarlos, y en este foro, construir el espíritu americano del siglo XXI.

En la OEA hay países pequeños y los hay grandes. Sin embargo, si algo ha de distinguir a esta Organización de otras deben ser los términos en que administramos nuestros intereses y nuestras diferencias.

Manuel Gondra, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay y artífice del Tratado para Evitar o Prevenir Conflictos entre los Estados Americanos, aprobado en la Quinta Conferencia Internacional Americana en Santiago, Chile, en 1923, decía:

Nos hemos esforzado en crear instrumentalidades útiles que ayuden al desarme moral entre pueblos que se amenacen por mutuos agravios. Hemos tenido siempre presente la antinomia eterna que señaló el filósofo francés y hecho insistentes tentativas por resolverla. En un conflicto entre dos Estados de distinta potencialidad puede el débil ser el justo, puede serlo el fuerte, pero la injusticia del uno está limitada por su propia impotencia, al paso que la del otro puede pretender llegar hasta donde llegue su fuerza. Por eso, no pudiendo hacer que el justo sea siempre fuerte, nos hemos empeñado porque el fuerte sea siempre justo.

Esta reflexión, tan válida entonces, sigue siendo válida ahora y es tan aplicable a los problemas de la guerra y la paz como a todo el espectro de temas que componen nuestra agenda multilateral. Empeñémonos, pues, en que este espíritu de justicia guíe todas nuestras acciones y permee todas nuestras iniciativas.

Señor Presidente, distinguidos colegas, estos retos y estos debates serán parte integral y principal de nuestras deliberaciones, no solo en la medida en que los inyectemos en nuestras discusiones, sino también en la medida en que la reestructuración y modernización de la OEA logre una vinculación más estrecha, más ágil y más expeditiva entre las labores de nuestra Organización y el proceso de Cumbres. La OEA debe profundizar su inserción en el corazón mismo del debate

hemisférico proveyendo insumos y asistencia, cumpliendo mandatos y preparando la agenda de los compromisos futuros. La OEA debe consolidar su rol como columna vertebral de este diálogo hemisférico.

Señor Presidente, señoras y señores Embajadores, dos palabras finales.

Primero, quiero confesarles que me voy con verdadero pesar por dejar tan buenos amigos, pero me voy convencido de que debo hacerlo y debo poner el hombro para contribuir a resolver los múltiples problemas que afligen a mi patria. Quiero asegurarles también que en mi nueva tarea pondré todo mi esfuerzo y toda mi inteligencia para trabajar con honestidad y con dedicación y lograr resultados, pero, por sobre todas las cosas, que pongo y pondré mi confianza en Dios para que, en las sabias palabras de la Sabia, nada me turbe ni nada me espante, porque solo ÉL basta.

Segundo, al despedirme, quiero resumirlo todo en una palabra: gracias.

Gracias a mis queridos colegas embajadoras y embajadores, a sus alternos, a los miembros de todas las misiones, que me han brindado apoyo, solidaridad y asistencia desde el mismo momento de mi arribo, hace treinta y un meses. Sin ellos nuestro trabajo hubiera sido mucho, mucho más duro.

Gracias al Secretario General, doctor César Gaviria, un demócrata a carta cabal, por su respaldo en momentos difíciles y por estar siempre abierto a escuchar nuestras inquietudes; conocerlo y trabajar con él ha sido un verdadero orgullo. Gracias igualmente al Secretario General Adjunto, el Embajador Einaudi, cuya lucidez y perspicacia tanto ha enriquecido a nuestra Organización. Gracias a todos los funcionarios de la OEA que han hecho nuestro trabajo posible, pero, sobre todo, más placentero.

Gracias, muy especial y sinceramente, a todos mis colegas de la Misión Permanente del Paraguay, diplomáticos leales y capaces que me han brindado el apoyo sin el cual no hubiera podido cumplir mi misión. Llevaré siempre el más grato de los recuerdos de este tiempo compartido con ellos.

Gracias, finalmente, a mi familia: a Graciela, mi mujer, por su paciencia, tolerancia, comprensión y apoyo, pero, sobre todo, por su estímulo constante y su amor incondicional, y a todos mis hijos –que son muchos–, que han sabido compartir conmigo los momentos gratos y disimular, con amor filial, las dificultades del camino.

A todos, a todas, gracias, muchas gracias. [Aplausos.]

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Antes de dar por finalizada esta sesión, la Presidencia cumple con informar que en la nota con la cual el señor Secretario General se excusó de acompañarnos en esta sesión, hace expresa mención de que lamenta no poder sumar sus expresiones a las de los colegas y a las del Consejo en su conjunto en la despedida al distinguido Embajador Diego Abente y manifestarle su reconocimiento por su invalorable cooperación.

Asimismo, me place informar que, por nota del 15 del corriente, el Representante Permanente de Dominica, Embajador Swinburne Lestrade, ha informado a la Presidencia que continuará ejerciendo estas funciones, no obstante su reciente nombramiento como Director de Finanzas y Planeamiento en la Oficina del Primer Ministro de su país y que, asimismo, se suma a las expresiones de aplauso y reconocimiento para el distinguido Embajador del Paraguay.

También me place informarles que hemos aprobado, con la ilustrada compañía y las sugerencias de los distinguidos representantes de los grupos regionales y de las diferentes comisiones, que la preparación de la agenda, asunto al cual han puesto especial interés todas las delegaciones y en particular algunas como la de la distinguida Representante de El Salvador, se hará siguiendo, naturalmente dentro de lo posible, la siguiente metodología: ocho días antes de la sesión habrá una reunión informal en la presidencia con los coordinadores regionales y los presidentes de las comisiones y alguna otra persona cuya presencia se requiera para los efectos pertinentes. En esa reunión se decidirá qué asuntos se incluyen en la agenda y, en consecuencia, la forma en que se deberá tener la sesión, si podemos tener una sesión normal, de dos o tres horas en la mañana, o si debemos tener dos sesiones de tres horas cada una, dependiendo de la cantidad de asuntos que tengamos en la agenda.

Antes de levantar la sesión, me permito invitar a los distinguidos Representantes al Salón de los Héroes para asistir a la recepción que ofreceremos al distinguido Embajador Diego Abente Brun y a su distinguida esposa, doña Graciela Meza.

Se levanta la sesión.

AC00632T01

ISBN 0-8270-4497-6